I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001357

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 20 AGO. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4417/2010; el Memorándum N°600/0820/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; la fotocopia del Memorándum Nº605/09/2010 de la Sectoralista de la Secplan; el Decreto Exento Nº202/1190/2010; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1190/2010 se conformó el equipo municipal que reforzará el proceso de elaboración del Programa de Apoyo la Actualización de Planes de Desarrollo Comunal, ante la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

La necesidad de generar compromisos de los funcionarios municipales en la elaboración del mencionado Plan de Desarrollo Comunal.

D E C R E T O:

1. Amplíese el Equipo Municipal "Unidad Ejecutora Comunal", que reforzará el proceso de elaboración del Programa de Apoyo la Actualización de Planes de Desarrollo Comunal, ante la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, incorporando a los siguientes funcionarios: Director de Obras Municipales don Patricio Salazar Arellano, Directora de Desarrollo Comunitario doña Débora Vidal Rojas y Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Secplan
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Gestión Ambiental
Subdere
Página Web